



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación a la maratón de integración organizada anualmente por el Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálítico Cerebral (H.I.R.Pa.Ce.) y reconocer la labor ininterrumpida de rehabilitación, educación e integración, que lleva a cabo desde hace 60 años dicha institución en la provincia de Salta.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El presente proyecto de resolución, busca transmitir la importancia de la maratón de integración y la labor que lleva adelante el Hogar Instituto de Rehabilitación del Parálítico Cerebral (H.I.R. Pa.Ce.), desde el año 1965 en la provincia de Salta.

La institución constituye una referencia insoslayable en el ámbito de la rehabilitación neuromotora en el norte argentino. Su fundación, hace ya seis décadas, respondió a la necesidad de brindar atención integral a niños y niñas con parálisis cerebral, en una época en que el acceso a este tipo de servicios especializados era limitado o inexistente en muchas regiones del país, especialmente en el noroeste argentino. Desde sus orígenes, H.I.R. Pa.Ce. fue consolidando un enfoque interdisciplinario, en el que confluyen la atención médica, la educación especial, el acompañamiento psicopedagógico, la estimulación temprana y el fortalecimiento del entorno familiar.

Con una larga trayectoria, el organismo fue incorporando más servicios, manteniendo siempre como eje central la dignidad de la persona con discapacidad y su derecho a una vida plena, autónoma y en comunidad. En ese sentido, su accionar no se limita a la atención clínica, sino que apuesta a la inclusión efectiva a través de la escolarización, la formación en habilidades, la promoción de vínculos sociales y la participación activa en la vida comunitaria.

En consonancia con los principios de desarrollo social, derechos humanos y no discriminación establecidos en la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, con jerarquía constitucional en nuestro país desde el año 2014 (Ley N.º 27.044), la labor de la institución se orienta a remover barreras físicas, sociales y actitudinales que limitan el desarrollo y la autonomía de las personas con discapacidad. Lo hace no sólo desde la asistencia directa, sino también mediante campañas de concientización,



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

actividades comunitarias e iniciativas que promueven la empatía, la solidaridad y la valoración de la diversidad.

En este marco, adquiere especial relevancia la maratón de integración, que organiza anualmente H.I.R.Pa.Ce. Se trata de un evento ya tradicional en la ciudad de Salta, que se instaló en la agenda social, educativa y cultural de la provincia, y que convoca cada año a miles de participantes de todas las edades y condiciones físicas, en una verdadera fiesta de inclusión.

El espíritu de esta actividad trasciende lo meramente deportivo. Se trata de una jornada que impulsa la igualdad de oportunidades y la inclusión sin distinciones, promoviendo la visibilización y el respeto por los derechos de las personas con discapacidad. Reúne a individuos con y sin discapacidad, junto a familias, instituciones educativas, organizaciones civiles, organismos públicos y empresas privadas, consolidándose como una experiencia comunitaria de gran impacto social.

Asimismo, la maratón tiene como finalidad la recolección de fondos destinados a proyectos de infraestructura, equipamiento y sostenimiento de las actividades que desarrolla el instituto. Gracias al acompañamiento de la sociedad salteña, de voluntarios y de empresas colaboradoras, H.I.R.Pa.Ce. ha logrado concretar importantes mejoras en sus instalaciones, garantizando espacios adecuados para la atención terapéutica, el trabajo educativo y la participación de los beneficiarios.

La realización de esta actividad anual también contribuye a instalar en la agenda pública el debate sobre los derechos de las personas con discapacidad, las políticas públicas de inclusión, la accesibilidad urbana y la responsabilidad de la sociedad en su conjunto para garantizar condiciones de equidad.

Cabe destacar que la provincia de Salta, por sus características geográficas, sociales y demográficas, requiere de instituciones con



“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

fuerte anclaje territorial, capaces de brindar atención especializada en contextos de alta vulnerabilidad. En este sentido, el organismo cumple una función estratégica, no sólo como prestador de servicios, sino como actor social comprometido con la construcción de una sociedad más justa e inclusiva.

El reconocimiento que se propone mediante el presente proyecto es, por tanto, doble: por un lado, se pone en valor la importancia de la maratón de integración como evento que promueve la participación ciudadana y visibiliza la temática de la discapacidad en clave de integración y derechos; por otro, se destaca la tarea que durante seis décadas ha llevado adelante H.I.R.Pa.Ce., con dedicación, profesionalismo y calidez humana, en favor de personas que enfrentan importantes desafíos para su desarrollo integral.

Además, constituye un mensaje institucional que contribuye a jerarquizar la labor de las organizaciones de la sociedad civil que sostienen con compromiso actividades fundamentales para el ejercicio de derechos.

En un contexto donde las organizaciones sociales enfrentan múltiples dificultades para sostener sus proyectos, es fundamental el acompañamiento del Estado en todas sus instancias. Declarar de interés esta maratón y reconocer a la institución que la impulsa, implica también asumir como sociedad la necesidad de continuar promoviendo políticas públicas inclusivas, transversales y con perspectiva de derechos humanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento.

PAMELA CALLETTI

DIPUTADA NACIONAL